Sábado 29 de Agosto de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,175

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ¢ moneda nacional.
Por 6 meses . . 10,50 " "
Por un año . . 20 " "
El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad conlo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

AGOSTO—29.

La degollacion de San Juan Bautista.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Fundo á la 1 de la tarde—

Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 2 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:
El *Whitesinch* para la Colonia.
El *James T. Brady* para Buenos Aires.
El *Hatley* para Liverpool con escala en Santos, Rio Janeiro y Bahia.

EL SIGLO

Salubridad.

Dos epidemias han aterrado á la poblacion de Montevideo en el transcurso de diez años.

El recuerdo de la última está impreso todavia en la imaginacion del pueblo, y no hay persona en Montevideo que no se estremezca á la sola idea de que en el rigor de la estacion en que vamos á entrar, reaparezca ese cruel azote, del cual nos hacíamos no hace mucho tiempo la ilusion de que nos preservaria la benignidad del clima, lo reducido de la poblacion respecto del área de terreno en que se extienden nuestras ciudades y las buenas condiciones en que vive generalmente aun la clase menos acomodada de la sociedad.

Triste ha sido el desencanto que hemos sufrido y oportuna la advertencia que se nos hace para que no confiemos tanto en las condiciones favorables de la naturaleza, y busquemos en los previsiones del arte y de la ciencia los medios de precavernos contra tan funestas calamidades.

De mucho tiempo atras se acusa la mala construccion de los caños maestros, cuyos defectos é inconvenientes palpa la poblacion toda, y sin embargo no se toman á ese respecto los medidas que la prudencia aconseja, que la higiene, el aseo y la decencia imponen.

Anteayer, por ejemplo, la ciudad estaba envuelta en una atmósfera pestilente que con razon preocupaba la atencion de todos, mas que por la impresion desagradable que produjera á alguno de los sentidos, por los temores que hacia concebir para el futuro sobre la salubridad de esta ciudad que tan facilmente podria ponerse en condiciones tan favorables por las facilidades naturales que presenta.

Personas competentes se han preocupado y se preocupan de la cuestion caños maestros, y la creen con razon de *vital* interés para el pais. Creen esas personas que la mala construccion de los caños maestros puede convertir á esta ciudad en un foco de infeccion que será difícil sino imposible desinfeccionar, sino se procura prevenir y remediar con tiempo el mal.

Es posible que no haya completa verdad y justicia en esas apreciaciones; que haya al menos exageracion, pero basta que esas opiniones se enuncien para que las autoridades municipales y nacionales se preocupen seriamente del asunto y procuren dejar averiguado lo que exactamente haya de cierto sobre el particular.

En nuestro concepto, la Junta E Administrativa deberia tomar la iniciativa en asunto de tan trascendental importancia, nombrando una comision de personas competentes y de carácter independiente, que despues de una inspeccion prolija, auxiliada por los medios mas eficaces, exponga su opinion, para tranquilizar al pueblo, si es exagerado ó falso cuanto se afirma, para remediar con tiempo el mal si hay verdad ó exactitud.

La abnegacion y los sacrificios de que es pródigo nuestro pueblo cuando el momento del conflicto llega, alivia algunos dolores, enjuga algunas lágrimas, pero es preferible prevenir, y para ello es mas eficaz la meditacion anticipada y la aceptacion de todas aquellas medidas que sean aconsejadas por las indicaciones de la ciencia.

Sobre el asunto *caños maestros*, óigase cuanto antes á la Junta de Hijiene, óigase á ingenieros competentes, y procédase segun las opiniones mas autorizadas.

Sin pérdida de tiempo debe procederse sobre el particular.

La administracion de Justicia en campaña.

Como se sabe, la administracion de Justicia en campaña esta cométida á los Alcaldes Ordinarios, jueces legos que debiendo subordinarse al procedimiento legal establecido y definir los pleitos por las leyes de la República, que no conocen, mal pueden ofrecer garantías de acierto, sobre todo cuando legos son á la vez las partes que intervienen en los juicios.

Esta solo observacion bastará á dar una idea de la justicia que se administra en los Departamentos, pero en muchos casos y especialmente en algunos de ellos, se consuman dia á dia escándalos y atentados que no son bastante á disculpar la ignorancia de los Jueces, porque chocan y sublevan el simple sentido comun.

Paysandú que parece destinado á sufrir todas las calamidades, ha sido y es con frecuencia teatro de escándalos semejantes.

Las intrigas de los círculos han solido tener aquel Juzgado en acefalia por meses consecutivos, y cuando han sido provistos esos puestos, se han verificado hechos como el que vamos á referir, cuya exactitud podemos garantir.

D. Juan Kemsley, D. Luis G. Rocha, Wells y Cestino, D Francisco Vazquez, D. José Cortés, D Miguel Horta, D. Atanacio Rivero y D. José Mundell, se reunieron en Paysandú con el objeto de fundar una imprenta para poner un diario. Se cotizaron cada uno con cien pesos que dieron á un industrial para que comprase la imprenta, tomando cada uno de ellos un recibo para que el industrial les pagase sin interés con el mismo producto de la imprenta

El industrial fué á Buenos Aires y compró por valor de 1700 pesos, y como faltasen 500 para integrar el precio, pidió prestado una garantía por ellos y los tomó del Banco á tres meses.

Vencen los tres meses y no teniendo con qué pagar y exigiéndole el fiador que levantase su firma puso en venta la imprenta

Vendió recibiendo los 500 pesos del comprador D. Rosendo de la Sierra, y pusieron avisos el 20 de Mayo por separado:—de la Sierra diciendo que habia comprado libre de gravamen la imprenta á recibirla el 30 de Mayo—el vendedor Rivera, anunciando haber vendido y llamado á sus acreedores á recibir su dinero.

Nadie se presentó y el dia 30 entregó Rivera la imprenta á De la Sierra.

Por la tarde se presenta el Juez de Paz, con un Don Manuel Galan, que se decia apoderado de los dueños de la imprenta, y dicen que vienen á trabar embargo preventivo. Echan á la calle á Rivera, que quedaba de gerente por de la Sierra, y á este mismo—que acudió á la imprenta al ver entrar gente á ella—y cierran la puerta.

Al rato la abren y queda en posesion de la imprenta el mismo actor Galan, sin haberse tomado inventario de ella. En seguida se ponen á disponer á publicar un diario, con los materiales de la imprenta.

No habia mas dueño que Rivera, que habia comprado con 700$ prestádolos á prorata, y 500$ que él se procuraba y que tenia que pagarlos con la misma imprenta.

De los siete acreedores, uno de ellos, Kemsley, habia anteriormente exigido á Rivera un vale con interés acumulado, que vencia el 15 de Junio. Luego al el recibo tenia ya. Wells y Cestino habian recibido á cuenta alguna cantidad.

Rivera pasó cartas á varos de los prestamistas, inquiriendo si habian apoderado á Galan para quitarles la imprenta,

Wells y Cestino dicen que lo habian encargado de percibir su saldo—Vazquez, D. Francisco, que no habia apoderado á nadie.—Horta dice lo mismo, y ambos que no se consideran sino acreedores de Rivero, á quien habian prestado sin interés por via de proteccion. Rocha dice que habia transferido su recibo á D. Pedro Britos, cuando el recibo no era endosable. Rivero no se hallaba en Paysandú. Quedaban pues que solo Cortés, actuario del Juzgado Ordinario era quien podia haber apoderado á Galan, y si acaso Britos usando un documento, nulo en su poder.

Atentado mas inaudito no es concebible en pais civilizado.

Sin juicio y sin sentencia un habitante del pais es despojado por la propia Autoridad Judicial, y el atentado reviste las formas de la mas insolente publicidad por medio de un diario que se dá con los elementos y materiales de la misma propiedad violada.

En valde se ocurre en seguida al Juzgado Ordinario, pidiendo reparacion. El Alcalde en vez de sustanciar sumarisimamente la gestion de De la Sierra, trabó con él polémica agria y personal por la prensa, y el último escrito del despojado, presentado en 22 de Junio, el 20 de Agosto no habia sido aun proveido.

La pésima administracion de justicia de Paysandú es un hecho grave que debe justamente preocupar la atencion pública.

Tal vez seria el caso de pensar mas que en el ejercicio del derecho individual en cada caso, recurriendo á los jueces superiores, en solicitar que el Superior Tribunal de Justicia ejercitase las facultades de superintendencia y correccion que le corresponde sobre todos los Juzgados de la República.

Por nuestra parte, llamamos la atencion del Superior Tribunal sobre el hecho que dejamos denunciado.

El Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

Ayer llegó á esta ciudad de paso para Buenos Aires el futuro Presidente de la República Argentina.

Pocas veces ó talvez ninguna, habrán dado los pueblos Sud-Americanos el ejemplo de ir á buscar para regir sus destinos á un ciudadano alejado de la política ardiente, alejado del pais, sin prestijio militar, y sin dominio personal sobre los círculos. Es un bello precedente que honra tanto al pueblo Argentino como al ciudadano elegido.

Saludamos al futuro Presidente, y hacemos votos sinceros porque su gobierno llene las aspiraciones de la época y responda á las justas esperanzas de los pueblos que en él depositaron su confianza.

El Coronel D. Juan Manuel Macias

Ayer siguió en el paquete para Buenos Aires el Coronel cubano Don Juan Manuel Macias. Desde su juventud el Coronel Macias se ha dedicado con una constancia y una abnegacion de héroe á la causa de la emancipacion de su patria. Condenado á muerte por las autoridades españolas, despues de la desgraciada cuanto gloriosa espedicion del General Lopez, ha vivido desde entonces en los Estados-Unidos, siendo allí el centro de todos los trabajos políticos y el gefe de todos los que á pesar de tantas y tantas desgracias, tienen aun fé en el triunfo de la buena causa.

Saludamos, pues, al noble proscrito y le deseamos una grata permanencia entre nosotros.

Correspondencia de Buenos-Aires.

Agosto 26 de 1868.

XXVIII.

Cáceres ha contestado ya al general D. Emilio Mitre. No dice que no se somete, pero tampoco dice que lo hace, y entretanto se viene á la frontera de Entre-Rios, como buscando ganar cabaña.

Si esta maniobra de Cáceres no es un hecho aislado, puede pro ucirse el conflicto que tanto se teme, cabiéndole á Urquiza la parte peor, si quiere impedir la accion del gobierno nacional por medio de su comisario el general Mitre, y no pudiendo este dejar de cumplir el acuerdo espedido el 4 del corriente respecto de Cáceres.

Si Urquiza sigue mal aconsejado el conflicto puede ser sério; pero todavia me inclino á creer que no quiera jugar una partida como esa.

Hay quienes le empujan á que tome una actitud agresora, y los emigrados orientales no se quedan atrás. Ya vds. sabrán mejor que yo lo que estos hacen. Buscan complicaciones.

Como Urquiza es el hombre mas velei oso que se conoce entre nosotros, nunca se puede asegurar qué hará y cómo pensará mañana.

El diario del Uruguay anunciaba un cataclismo si Sarmiento resultaba elejido en el congreso.

Lo ha sido, y el diario aludido cambia de parecer; esto es, refleja los cambios del General Urquiza, porque el *Uruguay* es su órgano lejitimo.

Estoy pues por creer que es verdad que aquel ha escrito estos renglones que publica hoy á *República*.

« Conozco el juego del General Mitre; no hay « cuidado que caiga en sus redes; lo que trata « es de sembrar de inconvenientes el advenimiento de Sarmiento á la Presidencia, y es « para ello que intenta invadir el Entre Rios; « si esto se efectúa, los invasores serán recibidos « en la punta de las lanzas de mis bravos com« provincianos al grito de ¡*viva Sarmiento!* « cuarto Presidente Constitucional de la Repú« blica Argentina. »

Fíjense Vds. en que Urquiza llama *invadir* el Entre Rios, al hecho de la presencia de fuerzas nacionales en cumplimiento de una resolucion que en nada ataca los derechos de aquella provincia.

Esas fuerzas, si en ella penetran, solo van á obligar á un gefe militar sublevado á que obedezca al superior. ¿O querrá Urquiza impedir eso? Si así lo hace, él será el provocador y responsable ante el pais de su ya intolerable vanidad de querer constituir un estado dentro del estado» una especie de republiquita aparte donde no alcance la accion de las autoridades de la República.

Lo que le corresponde hacer, es auxiliar al Comisario Nacional en el cumplimiento de las órdenes que ha recibido, y aprehender á Cáceres.

Qué singular pretension la de Urquiza y sus consejeros es esa, de que Entre-Rios ha de ser un asilo sagrado á los perseguidos por la justicia!

Apesar de todo, tan graves serian los resultados de la resistencia ilejitima, criminal, de las autoridades de Entre-Rios, que hay motivo para esperar que no se precipiten.

Ayer han anunciado algunos diarios la ocupacion de Rosario por las fuerzas aliadas, pero faltan detalles todavia, y aun hay quien ponga en duda el hecho. Sin embargo no es mas que cuestion de tiempo.

El Sr. Frias ha reiterado su renuncia del cargo de Senador, que no quiso admitirle la Cámara.

Ahora ya es probable que lo sea. En este caso, la asamblea de Buenos Aires tendrá que nombrar quien lo remplace por los tres ó cuatro años que aun le restan á Frias.

¿Quién será el candidato? Todavia no ha resuelto nada el Senado sobre la insistencia de la renuncia, y ya empiezan los trabajos para sacar un nuevo Senador, segun las ideas de las fracciones en que están divididas las cámaras provinciales.

Ellas deben hacer un acto de justicia y de patriotismo elijiendo á un ciudadano que sepa ocupar dignamente el puesto, y no á una de esas figuras silenciosas que no concurren jamas con una idea en asunto ninguno.

—Me aseguran en este momento que Urquiza ha contestado la última nota del Dr. Costa, y que insinúa la conveniencia de que sea repuesto por el Gobierno Nacional en el mando, el gobernador D. Evaristo Lopez.

Plácido.

INTERIOR

Departamento de Policia de la Capital.

Montevideo, Agosto 28 de 1868.

Pongo en conocimiento del Sr. Presidente de la Junta E Administrativa, que con fecha de ayer la Junta de Higiene pasó al infrascrito la siguiente nota:

«Montevideo, Agosto 27 de 1868.

«El mal olor que por todas las calles de la ciudad se advierte, con la circunstancia de haber sido purificada la atmósfera por la abundante lluvia de la mañana y el viento que reina, hace sospechar á esta Corporacion la existencia de algun derrame de la sustancia llamada sulfuro de carbono, líquido sumamente volátil, deletéreo é inflamable con gran facilidad, sea en alguna letrina ó depósito particular.

Con la actividad y buen celo que distinguen á V. S., convendrá trate de averiguar á la mayor brevedad el orígen de esta infeccion, y dado caso que no fuera posible hacerlo antes de la noche, será conveniente que suspenda vd. las representaciones teatrales de hoy.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Adolfo Brunel. Presidente.
Miguel Garbizo. Vocal Secretario.

Sr. Coronel D. Pablo Rebollo, Gefe Político de la Capital.

A consecuencia de ella se ordenó á todos los Comisarios que indagáran el orígen del mal olor que se respiraba en el dia de ayer, y no han podido llegar al descubrimiento deseado.

Pero el Medico de Policia Dr. Bond hijo, que tambien habia sido comisionado con ese mismo fin, me ha dirigido el siguiente informe que se transcribe á los efectos que haya lugar.

«Médico de Policia:

«Segun la órden del Sr Gefe, he procedido á la averiguacion del olor fétido que dió lugar á la nota de la Junta de Hijiene fecha de ayer. Es fácil, Sr. Gefe, conocer el motivo, cuando se tiene en vista que hace tres dias ha reinado el viento norte causando una bajante notable del rio; dejando por consiguiente las bocas de los caños maestros en descubierto, todas esas emanaciones que se arrojaban al rio, al cambiar el viento al sud, han sido arrojadas sobre la ciudad y sus contornos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo Agosto 28 de 1868.

Francisco Bond.

Me permito solicitar de esa Corporacion se sirva ordenar á la Comision de Salubridad que vigile la quemazon diaria de las basuras que se depositan á los fondos del Cementerio, pues la permanencia de esas basuras, espuestas á la accion de la lluvia y del sol, se corrompen y despiden la sustancia llamada sulfuro de carbono

Dios guarde á vd. muchos años.

Juan Pablo Rebollo.

Sr Presidente de la Junta E. Administrativa D. Juan R. Gomez.

Junta E. Administrativa.

SESION DEL 27 DE AGOSTO DE 1868.

Presidencia del Sr. D. Juan Ramon Gomez.

Con asistencia del Sr Gefe Político y de los señores vocales Ferreira, Ximeno, Otero, Labrousse y Ellauri.

Abierta la sesion se dió cuenta del acta del dia 26 del corriente que fué aprobada.

En seguida se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia:

D. Isidoro De-Maria acepta el cargo de miembro de la Comision de Instruccion Pública.

D. Cayetano Rivas acepta el cargo de miembro de la Comision de Instruccion Pública.

La Comision A. de la Union comunica haber dispuesto no dén clase las escuelas públicas de aquella villa el 28 del corriente para solemnizar el dia del patrono de ella, San Agustin.

Don Luis L. Maciel pide permiso para revisar el archivo de la Junta en el objeto de obtener algunos datos.

El Ministerio de Gobierno comunica haber espedido órden al Gefe Político para que proceda á prohibir las loterias de cartones

La Comision de Obras Públicas aconseja se eleve al Poder Ejecutivo para su resolucion el espediente sobre indemnizacion de terrenos iniciado por D. Felix Basilari.

La Comision de Obras Públicas aconseja se pida á los Sres. Eguila y Rodriguez exhiban sus permisos para edificar á fin de poder apreciar el derecho que les asiste.

La misma Comision aconseja se conceda un plazo de ocho dias á D Ignacio Maubercia para la demolicion ordenada anteriormente.

La misma Comision eleva la nota de la Inspeccion Cientifica Municipal sobre compostura del camino Goes costeada por los vecinos.

La misma Comision acusa recibo al acuerdo de la Junta fecha 17 del corriente.

La misma Comision aconseja se recomiende al empresario de empedrados el de la calle del Egido al Norte.

La misma Comision eleva la cuenta y comprobantes de los muebles comprados para la oficina

La Contaduria General comunica la puntual asistencia de sus empleados.

La Secretaria informa que el espediente á que se refiere la Comision de Obras Publicas fué pasado al Gobierno con fecha 8 de Octubre de 1867.

La Secretaria adjunta el contrato para el empedrado de la calle del Ibicuy mandado traer á la vista por la Corporacion.

La Comision de I Pública da cuenta de la puntual asistencia de sus empleados.

El Ministerio de Gobierno remite á los efectos del decreto del 20 del corriente el espediente de D Juan F Santos sobre corrales de Abasto en la villa de la Union.

El Ministerio de Gobierno remite á sus efectos el presupuesto del cuerpo de serenos por el mes de Julio ppdo.

El mismo Ministerio remite á sus efectos la resolucion recaida con fecha 20 del corriente sobre espropiaciones

El mismo Ministerio comunica haber dispuesto que por el ministerio de Hacienda se remita copia de contrato sobre sociedad de la Playa.

El mismo Ministerio comunica haber librado las órdenes convenientes á los efectos de la nota de la Junta sobre Juzgado de Paz en la Villa del Cerro.

La Comision Auxiliar de la Union eleva el nombramiento de la Comision Auxiliar de Cementerios de aquella Villa.

La Escribania de Gobierno y Hacienda remite el espediente de D Juan B. Bayona y D. Antonio Fernandez sobre terreno fiscal.

La Comision Auxiliar de la Union pide autorizacion para componer los trípodes que se hallen en mal estado.

La misma Comision pide autorizacion para disponer de los útiles que se hallan depositados en las escuelas número 5 y 6.

La misma Comision eleva la nota del Vicario de la villa sobre festividad religiosa.

La misma Comision eleva la solicitud de la preceptora D.ª Fermina M. de Ferrer sobre sueldos.

La Comision de Obras Públicas eleva el informe de la I. C. M. sobre espropiacion de terreno en las calles de Santa Lucia y Durazno.

La misma Comision aconseja se pida á D.ª Susana R. de Villarino los títulos de propiedad para poder resolver.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre caminos cerrados de que trata una solicitud de D Julian Sasiela.

El Ministerio de Gobierno devuelve á informe, la propuesta del empresario del mercado nuevo.

El Bibliotecario Público acusa recibo á la nota de la Junta de fecha 20 del corriente.

El Director de la Comision de Contribucion Directa, acusa recibo al acuerdo de la Junta fecha 19 del corriente.

La Comision de Obras Públicas eleva la tasacion del terreno que pretende adquirir D. Bernardo Birastero.

La Comision de Obras Públicas eleva la tasacion de la Inspeccion Cientifica Municipal hecha en terreno del Sr. Basañez

La misma Comision eleva la tasacion de la I. C. M. hecha en el terreno del Sr. Fullgraff.

El Receptor de la Comision de Cementerios comunica la puntual asistencia de sus empleados.

La Comision de Obras Públicas eleva el informe de la Inspeccion C. Municipal á sus efectos sobre la solicitud del Director de la obra del Nuevo Mercado.

La misma Comision eleva el informe de la I. C. M. relativo á composturas practicadas en el Mercado Central.

La misma Comision eleva el informe y tasacion practicada en el terreno de la sucesion Amado.

La misma Comision de acuerdo con la I. C. M. aconseja no se haga lugar á la solicitud de D. G. Bonomi.

La misma Comision de Obras públicas en vista de los antecedentes relativos á la solicitud de D. Vicente Nubel, aconseja se pida informe á la Secretaria sobre la resolucion recaida en el asunto fecha 4 de Enero 1867.

La Comision de Obras Públicas eleva el informe y plano de la I. C M. relativo al caño maestro, pedido por los vecinos de la calle de Santa Teresa.

Concluidos los asuntos que formaban la órden del dia, el Sr. Director de la Biblioteca y Museo, propuso para componer la Comision encargada de estos ramos, á los siguientes señores que fueron aceptad s: D. Alejandro Mackinon, D. José Arechavaleta D. Juan J Gonzalez Vizcaino y D Pedro Giralt.

Propuso en seguida el mismo Sr. Director que se pasasen circulares á las JJ. EE. AA. de los Departamentos rogándoles remitan á la corporacion todo objeto que consideren digno de figurar en el Museo Público, cuya idea fué aprobada.

Hizo mocion tambien para que se dirigiese una nota al Gobierno á fin de que tenga á bien exitar el celo de los Gefes Políticos en el mismo sentido, que fué aprobada.

Se levantó la sesion á las once de la noche habiendo empezado á las ocho.

Empresa del Teatro Solis.

Resultado neto para conocimiento de los señores accionistas, de la funcion dada por cuenta de la Empresa en la noche del 25 de Agosto.

ENTRADAS.

Por 1,484 entradas generales á $ 1.50 . . .	$2,226 00	
Por 92 medias id. id. á $ 0.75cts.	69.00	
Por 616 entradas al Paraiso á $ 0.50 cts . . .	308.00	
Por 420 lunetas á $ 1.00cs.	420.00	
Por 84 id. cazuela á id. . .	84.00	
Por 65 balcones y palcos altos y bajos á $ 8.00.	520.00	$ 3,627.00

SALIDAS.

Pagado á D. Ricardo Conde, Empresario de la Compañia española de zarzuela, segun contrato.	$2,000 00	
Pagado á J. M Traibel por embanderamiento é iluminacion del frontis.	150.00	
Pagado á A. Pacar por iluminacion del peristilo.	30.00	
Pagado á la música de artilleria por gratificacion	60.00	
Pagado al Gas por alumbrado	37.20	
Pagado á Galvarino por un marco de regilla dorada para un palco y trabajo de carpinteria para la funcion	27.50	
Pagado á Oliver para pintar 5 transparentes tela para los mismos y su colocacion	23.10	
Pagado por útiles para esta funcion y peones. . .	8.00	
Pagado á bomberos y farol	9.00	
Pagado á boleteros. . . .	8.00	
Pagado á porteros y acomodadores	10.50	
Pagado por impresion de lunetas.	4.00	
Pagado por gratificacion á boleteros y porteros. . .	46.00	$ 2,413.30
Producto neto. . . .		$ 1,213 70

Montevideo, Agosto 28 de 1868.

La Comision Especial.

EXTERIOR

Noticias de Europa.

Por el *Arno* tenemos fechas de Londres hasta el 24, Paris 25 y Lisboa 28.

Anticipamos lo mas esencial, dejando los detalles para el próximo número del *Siglo*:

Inglaterra.

En un violento artículo el *Times* vuelve á instar á los gobiernos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos para que intervengan conjuntamente á fin de poner término á la guerra del Paraguay. Respondiéle el *Morning Herald* que el Gobierno brasilero habia declarado en las Cámaras cuales eran los fines de la guerra y por tanto cuales las condiciones para la paz: el arrasamiento de Humaitá y otras garantías para la libre navegacion y las fronteras, sin las cuales no habria nunca sino una tregua armada.

Apesar de la insistencia del *Times*, creíase que el gobierno ingles no se apartaria de su política de no intervencion.

Francia.

Se desmiente la noticia de la escursion del Emperador Napoleon á Alemania y de su entrevista con el Czar y el rey de Prusia.

En dos dias se llenó la suscricion para el empréstito solicitado por la compañía del Istmo de Suez.

Prusia y Austria.

Segun la prensa francesa esas potencias estrechan cada vez mas sus relaciones políticas, en vista de los armamentos de la Francia y de las amenazas de la Rusia. El ministro Rouher partió para Carlsbad, donde se decia que conferenciaria con el conde Bismark y el baron Beust.

En Austria habia irritacion popular contra los obispos ultramontanos. En Trieste ocurrieron disturbios á los gritos de ¡muera Pio IX! ¡viva el Austria! ¡viva Garibaldi y la Italia!

Bélgica.

Se erigió en Lieja una estatua á Carlo Magno.

El general Prim, espulsado por el Gobierno, publicó una protesta contra el ministro del interior por haberle negado asilo.

Italia.

Las Cámaras Italianas discuten todavia lo restante de los proyectos financieros presentados por el Gobierno, y aprobadas las condiciones de la entrega del monopolio del tabaco á una compañía, serian probablemente cerradas á fines de Julio.

La Italia presentaba todas las pruebas de querer vivir bien con Austria. Hace poco todavia restituyó las rentas á las dos princesas de las antiguas casas reinantes casadas con príncipes austriacos.

Se atribuye la idá del marqués Gualterio, intendente de la casa real, á Nápoles, al objeto de preparar allí el palacio que debe hospedar al rey por algun tiempo.

El ministro de Austria en Roma, despues de haber presentado al papa su protesta en nombre de su gobierno, se retiró sin dejar quien lo sustituyera.

España.

Las fechas de Madrid alcanzan al 25 de Julio.

La *Gaceta* del 14 publica el nombramiento de Valero y Soto para Ministro en Lisboa, sustituyendo al Conde de Basuelos. Es la reparacion por el cese de dicho Conde en la gran Aduana portuguesa. El Conde de Alte, Representante de Portugal, fué á agradecer á la Reina Isabel, los obsequios dispensados á la Reina Doña Maria Pia á su paso por Madrid

El 15 fué firmado el decreto creando el Banco Territorial.

El 17 hubo reunion de Ministros y Generales en Madrid, resolviéndose redoblar las precauciones.

Las prisiones efectuadas han sido por órden del Gobierno y no por mandato judicial.

El conde de San Luis fué mandado salir de la Capital. El recelo de revuelta en las provincias no tiene por ahora fundamento, y apesar de los rumores aterradores, en parte alguna consta que el órden haya sido alterado

El 22 hubo un nuevo Consejo de Ministros en que se decidió revocar la órden de deportacion de algunos generales contra los cuales no habia indicio alguno sério de conspiracion contra el Gobierno. Con todo, el 24 aun no habian cesado las prevenciones militares de la guarnicion de Madrid.

En Cádiz fueron presos casi todos los oficiales de un regimiento acuartelado allí.

El Gobierno no pensaba convocar las Cortes para 1º de Setiembre como se dijo.

Portugal.

Por decreto del 22 de Julio fueron nombrados miembros del gabinete portugues: Presidente del Consejo de ministros, ministro de guerra, Teniente General Marques de Sá da Bandeira; Ministro del Reino, Obispo de Vizeu; Ministro de Justicia Antonio Pequito de Seixas Andrade; Ministro de Hacienda interinamente encargado de los negocios estrangeros, Carlos Bento da Silva; Ministro de Obras Públicas, Sebastian Lopez de Calheiros y Meneses; Ministro de Marina y ultramar, José Maria Latino Coelho. De los nombrados, dos, el Marques de Sá y Carlos Bento, ya han sido ministros. Los otros cuatro son nuevos en la gerencia de la administracion.

La mayoria de los diarios aplaudian la organizacion, y el órden no estaba alterado en punto alguno del pais. Hasta se decia que Braamcamp y otros amigos del duque de Loulé, estaban dispuestos á apoyar el ministerio.

Fueron nombrados Gobernador Civil de Lisboa el marques de Sabugosa, y de Oporto el conde de Samodães.

El Gobierno pensaba convocar las córtes en breve.

A los duques de Montpensier no se reusó licencia para residir en Portugal, apesar de las diligencias que se dicen han sido hechas en contrario por el ministro de Francia.

Los Bancos bajaron el descuento de 7 á 6½ por ciento.

Estados Unidos.

Los últimos telégramas de Estados Unidos son meramente comerciales, prueba de la carencia de noticias políticas de aquella procedencia. Las últimas fechas son del 11 de julio

Horacio Seymour aceptó la candidatura á la presidencia, ofrecida por la Convencion de New York.

La amnistia del presidente no comprende á Jefferson Davison, ni á Surrat. Este último, absuelto por el jurí, de complicidad en el asesinato de Lincoln, será juzgado el 21 de Setiembre por el crímen de alta traicion.

El Senado aprobó el *bill* escluyendo de tomar parte en la eleccion presidencial, á los Estados del Sud que no hubieren sido admitidos en la representacion nacional en el Congreso, despues de aceptadas las cláusulas del *bill* de reconstruccion.

Los cinco artículos adicionales de acusacion contra el Presidente, presentados por Stevens, quedarán naturalmente perjudicados por la eleccion de su sucesor, que se juzgaba seria el General Grant.

El nuevo ministro nombrado para Inglaterra, pronunció antes de partir un discurso pacífico y amigable.

El paquete norte americano *Merrimack* procedente de New-York condujo á Rio Janeiro diarios cuyas fechas alcanzan al 25 del pasado.

Las noticias carecen de interes.

El Presidente Johnson dió una proclama en la que declaró que el Estado de Alabama habia ratificado la modificacion constitucional.

Los representantes y otros leales sudistas convocaron una reunion, en la cual fueron adoptadas propuestas para que el Congreso diese, con urgencia, providencias á fin de que fuesen admitidas á las gracias del Gobierno los pueblos de Texas, Mississippi y Virginia, y que el Congreso continuase funcionando hasta la eleccion de Presidente y para que fuese *impeached* el presidente actual.

El Congreso habia hecho los siguientes nombramientos diplomáticos: para ministros: de Rusia, Mr John L. Dawson; para España, Mr. W. S. Rosencrans; para Méjico, el general J. A Mc. Lernand; para el Austria, Mr Henry M Watts; para la Confederacion Argentina, Mr. Worthington.

Los senadores fenianos deliberaban en Buffalo á puertas cerradas y vigiladas por centinelas. Nada sino las autoridades conocian el fin de semejante procedimiento.

Mr. Bancroft, ministro de Estados-Unidos en Alemania, concluyó sus tratados sobre naturalizacion con la Baviera, Wurtemberg, Baden-Baden y Hesse Darmsdat; los otros Estados alemanes del Austria parecia deseaban ser incluidos tambien en esos tratados.

El Gobierno de Méjico habia oficiado al de Inglaterra sobre el bloqueo del puerto de Mazatlan por el comandante Bridge y se esperaba allí con ansiedad y hasta con escitacion general la respuesta del gabinete británico.

Hablábase de una coalicion entre diversos paises de Europa con los Estados Unidos contra Méjico

A lo que parece, el general imperialista Gutierrez iba á ser fusilado, despues de haber sido conmutada su pena por Juarez en prision perpétua

En Venezuela continuaba la guerra civil

El ministro americano se vió obligado á huir de Caracas para salvar su vida.

No obstante juzgaban algunos que esa prolongada contienda tocaba á su término por haber establecido los insurgentes un nuevo gobierno y haber dejado el pais el presidente Falcon.

En Haiti continuaba tambien la insurreccion, haciendo los insurgentes lo que querian.

El general Salnave á quien fué ofrecida por el pueblo la corona de Emperador, no la quiso aceptar.

En Santo Domingo el Presidente Cabral estaba á la cabeza de un nuevo movimiento revolucionario

Dicen los diarios americanos que condujo el *Merrimack* que esas Repúblicas se hallan en el mas deplorable estado y que no hay esperanzas de que se calmen tan pronto.

Méjico.

En Méjico el Presidente Juarez conmutó en prision la pena de muerte pronunciada contra el general imperialista Morales.

Canales organizaba una invasion al Estado de Sinaloa. Los insurgentes cuyas fuerzas se calculaban en 6,000 hombres, ocupaban gran parte del territorio de la república.

(Hasta aquí nuestro alcance de ayer.)

Mas noticias de Europa

De varios diarios tomamos las siguientes que no se hallan en el suplemento publicado ayer é incluso en este número

Revista de Europa.

Paris, Julio 23 de 1868.

No parece sino que la política está veraneando segun esas en las noticias. Los parlamentos están casi todos cerrados, y los que no, pasan las horas en discusiones lánguidas. Continúa en el de Francia la de los presupuestos; y si bien no deja la oposicion de pronunciar sus discursos, hoy sobre la instruccion pública, mañana sobre Argel, al otro dia sobre la marina, los bancos de los diputados están poco menos que desiertos y las tribunas vacias. El calor de la atmósfera es grande, y los ánimos van perdiendo su temple y su energía.

Para el próximo setiembre se anuncian ya, sin embargo, mas ardientes congresos. Hablase de uno democrático convocado en Génova, donde se dice que van á reunirse los principales personajes de la revolucion europea; y es ya sabido que el dia seis se ha de abrir en Bruselas el congreso internacional de trabajadores, que es el que suele con agrar sus tareas á mas importantes cuestiones, y sostener sobre ellas menos ociosos debates.

En este congreso se vá á tratar este año del crédito entre los trabajadores, de los efectos que producen las máquinas sobre el salario y la situacion de los jornaleros, de la instruccion integral, bajo la que se comprende el estudio de las ciencias y el aprendizaje, de la propiedad territorial, de las huelgas, de la necesidad de establecer una especie de confederacion entre las diversas sociedades de resistencia, y por fin de la creacion de un consejo ó tribunal de árbitros para decidir las diferencias que eventualmente se suscitan entre jornaleros y maestros.

Los oficiales broncistas de Paris acaban de elegir un delegado para este congreso, y es muy probable que hagan otro tanto jornaleros de otras profesiones, por mas que sepan que el gobierno imperial no mira con buenos ojos esas reuniones internacionales. El imperio se halla sobre este punto en una situacion especialísima. Ningun otro gobierno demuestra tanto interés por las clases obreras, ni se esfuerza tanto por atenuar la gravedad de nuestras luchas sociales; pero siente por lo mismo Napoleon que esas clases no busquen esclusivamente en él su patrono y su escudo, y sobre todo, que vayan á hacer causa comun con las del resto de Europa.

Este hecho es verdaderamente de trascendencia. Se presenta por primera vez en la historia de los pueblos, y no es de estrañar que traiga inquietos no solo á Napoleon sino tambien á todos los gobiernos. ¿Cómo no ha de admirarlos y aun ala marlos que en Lóndres, en Berlin, en Ginebra, en Viena, en Florencia, en Paris, en Bruselas no traten los obreros de esa cuestion que no la consideren bajo un punto de vista general y no recuerden los estrechos lazos de solidaridad que unen á los trabajadores de todas las naciones? Clases que así se sienten y se comprenden, están indudablemente llamadas á hacer una gran revolucion en el mundo, y principalmente á hac

Gilinos. Dícense los diplomáticos que dirigen Madrid el convenio de los Estados Unidos, que ocupa de Tetuán. Los polacos religiosos, y con especialidad la turba beata y ultramontana, acusan de crueldades de guerra de la ciudad santa. Ocasionan un rodeo en torno del ministro y exclaman: ¡Es usted un ateo! Dirigiendo una interpelación en nombre de los católicos, el diputado Ortiz de Pinedo, dice: ¡Es usted un ateo! Dirigiendo una interpelación en nombre de los católicos, el diputado Ortiz de Pinedo, dice: ¡Es usted un ateo! Dirigiendo una interpelación en nombre de los católicos, el diputado Ortiz de Pinedo, dice: ¡Es usted un ateo! Dirigiendo una interpelación en nombre de los católicos, el diputado Ortiz de Pinedo, dice: ¡Es usted un ateo!

Ingleterra.

En la cámara celebrada el 24 de julio por la Unión Liberal, el ex-ministro Sir Wilfrid Lawson hizo una interpelación sobre el Tonkin. Los ingleses, que se apoyan en los Ingleses, se quejan de que se apoyan en los Ingleses, se quejan de que se apoyan en los Ingleses, se quejan de

LA
ALIANZA
EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE
PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Paitor de Sorca, Puntas de Arroyo, Puntas de Arroyo de Arriba, Paitor de Arriba, Puntas de Inda Yambú, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viajes semanales:

Saldrá de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Lúnes á la misma hora.

Para mas pormenores ocurrir á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasajes y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Isaac B. Grisa.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Herrera y Co., calle Codesa 170 y en Paysandú al Agente principal D. Gregorio Simón, Arroyo Hondo de la Plata. p 2 perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDÍ—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
ag. 30 perm.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-GARS
PROFESOR
Calle de las Cámaras núm 177

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARINGO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 52 y 54
(SOLANA)

Maderas, cabia y jacaranda en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 50 botellas. ag. 20 perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, A PRIMAS EQUITATIVAS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82.
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
" " Juan Anchoreta, *Vice-Presidente.*
" " Enrique Ocles.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
GERENTE.
" " Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
J. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una que no sean suscritores á la Bolsa.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todas clases por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud, garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m 18-perm.

Para la campaña
En este establecimiento hay en venta tijeras muy baratas y en buen estado, en cual fuera la cantidad
Se hacen hablar, se lo ha precio para una imprenta de campaña, calcular lo en corto seguramente limitado.
Dirigirse al Gerente de esta casa. m 9.

MAQUINISTA
CALLE DE LA COLONIA
DE
MÁQUINAS DE COSER
Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 174

ALBERTO LUSERNA
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Treinta y Tres núm. 189.
jl. 7 perm.

Dr. POYET
Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vino y en las afecciones venéreas escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.
Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.
jl 25 perm.

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre partes, es, sería conveniente que llenasen los títulos á la orden de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar al cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—*El Gerente.* jl. 9 perm.

Lecciones particulares
De Matemáticas, Teneduría de Libros y ramos estudios comercia: pueden ocurrir que suscribe en su domicilio, calle de la Merced núm. 32.—Tambien se compra un aparato de libros y ramos relajos de escritorio.—*Jaime Roldos y Pons.* sb. 14perm.

Mensagerias Industriales
En la carrera de Maldonado-San Carlos y Rocha de José Moreno y Co salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 1, 9, 16, 19, 24, 29, Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio no. 172—*El Gerente.* m. 26 meses

BANCO COMERCIAL
El Banco Comercial avisa al público que continua convirtiendo en oro sellado los billetes de su emision á su portador. Montevideo, Agosto 21 de 1868. a.22-1mes.

Ama de leche Se ofrece una para criar, informarse en la calle Cerrito núm. 94 ag. 21 1 m.

Al público [illegible]

Alfombras [illegible]

Atencion [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

A los albañiles [illegible]

Cocinera [illegible]

Cocinero [illegible]

Casa [illegible]

Dependiente [illegible]

D. Miguel Ugalde [illegible]

El vapor [illegible]

Edicto judicial [illegible]

En la Colonia [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Gratificacion [illegible]

Importante [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Manteca [illegible]

Muy barato [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Perra [illegible]

Para un Colegio [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se ha vendido [illegible]

Se vende [illegible]

Se compra [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se precisa [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Talabartero [illegible]

Terrenos [illegible]

Un suizo [illegible]

Fomento Territorial.
Se previene á todos los poseedores de obligaciones, 1ª. y 2ª. série, que desde el 1º de Setiembre en adelante, se pagará el trimestre de intereses que vencen dicho dia, y se verificará en plata á oro sellado ó su equivalente en moneda legal. Del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia; lo que se avisa para conocimiento de los interesados. En la Bolsa, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde—Montevideo, Agosto 3 de 1868—EL GERENTE. ag. 4 1 mes.

HOTEL DE LOUVRE
PRÓXIMO AL BOSQUE
RESTAURANT
Vraie cuisine de famille
PRIX MODÉRÉS
ag. 15 1 mes.

ESCRITORIO DE CAMBIO
76—ZAVALA—76
FRENTE AL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ag. 21 10 p.

A. HAUGONTÉ
WATCHMAKER, RELOJERO
RELOJOEIRO, HORLOGER
128—ITUZAINGO—128
ag. 1 1 mes

CAMPOS
Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas pormenores calle del 18 núm. 95. ag. 1º 1 mes.

TERRENOS EN VENTA
[illegible]

Junta E. Administrativa
AVISO.
[illegible]

SE DA DINERO
SOBRE
ALHAJAS de PLATA ó ORO
[illegible]

TOCINO ESPAÑOL
[illegible]

Gran Hotel Americano
[illegible]

MUEBLERIA
Y
TAPICERIA
DE
F. POMMERENCK & Co.
SE RECOMIENDAN AL PUBLICO.
Precios fijos pero baratos. Hay tambien algunos carros hamburgueses de elásticos para llevar pianos ó cualquier cosa propensa á romperse. ag. 2 1 mes.

PILDORAS PURGANTES
DEL
Dr CAZENAVE
La conocimada esperiencia de este célebre doctor, medico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza que a composicion de estas píldoras es la mejor para curar las enfermedades biliosas, las pituitosas, la jaqueca, los dolores de entrañas entre otros y de las diferentes afecciones del estómago. No causan jamas cólicos y constituyen un purgante de los mas agradables.
Depositario en *Montevideo*, **Guillermetto.**

PASTILLAS PECTORALES
DE JUGO DE LECHUGA
Y DE LAUREL REAL
Este agradable confite contiene los dos principios mas alimentos y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta, etc.
Depositario en *Montevideo*, **Guillermetto.**

Casa en venta
En el puerto de Paysandú con frente al rio se halla en venta una hermosa casa es recomendable por lo bien situada y sus muchas comodidades, debiendo ausentarse su dueño se vende en un precio sumamente reducido. En esta imprenta darán razon. a. 18—1 mes.

COMISION
DE
SALUBRIDAD PÚBLICA
En el deseo que tiene esta Comision de *vigilar el estado higiénico de la ciudad*, tomando todas aquellas medidas que crea necesarias en prevencion de *cualquier epidemia que pudiera desarrollarse*; siendo una de las mas urgentes y que demanda una série atencion el estado de las letrinas en general, y la falta de ellas; puede decirse en la mitad de las casas de la poblacion.

La Comision, pues, en vista de esta necesidad, y en el interes de que no se evadan los propietarios como lo han hecho hasta aquí. Ha acordado dar un plazo de treinta dias, á contar desde esta fecha, para que dichos propietarios cuyas casas no tuviesen letrina, ó que las tuviesen malas, á construirlas ó reconstruirlas, conforme á las disposiciones vigentes de Salubridad que son las siguientes,

Las Letrinas deberán construirse en forma de aliibes, con piso paredes de bóveda de cal y ladrillo, bien relocadas con tierra romana, y un aparato incodoro en el asiento.

La Comision de Salubridad previene al público, que será intransigente para todos aquellos que en el término de treinta dias no diesen cumplimiento á esta órden, imponiéndoles la multa de 50 pesos, establecida por las mismas disposiciones de salubridad. Montevideo, Agosto 12 de 1868. a.18-1mes

GUITARRERIA ESPAÑOLA
DE
LUIS ARAGON
102—CALLE DE LOS ANDES—102
CUERDAS HORANAS
SE VENDEN
POR MAYOR Y MENOR
a. 3-1 mes.

IMPORTANTE OCASION
DE
COLOCAR BIEN EL DINERO
Se reciben sus ahorros en la plata y á su vencimiento la misma [illegible] ag. 4-1 mes

FÁBRICA
DE CARRUAGES
182—Calle Florida—182
En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña.
En el mismo establecimiento se hacen todas clases de composturas de carruages á precio sumamente reducido y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. ag. 15 1 mes.

EL DOCTOR
ARÓSTEGUI
MÉDICO
VASCO ESPAÑOL
Ofrece sus servicios al público á todas horas del dia y de la noche.
CONSULTAS GRATIS
para los pobres desde las 12 á la 1, en su casa calle de los Andes 221.
a 18 15p.

Decalcomania
En la Litografía de Mertens, calle 25 de Mayo: hay dibujos, letras [illegible] ag. 20 15p.

HOTEL Y TEATRO
Se arrienda con venta de muebles y tren correspondiente el *Hotel del Teatro* de Mercedes (Estado Oriental) con todas sus dependencias y adherencias, ó con esclusion de alguna de ellas, que consisten en 18 piezas de altos y bajos, cocina, sótanos, caballeriza, un galpon para caliar ó depósito, el teatro para representaciones y bailes etc., etc., todo en conveniente y adaptable para café, billares etc. Sin perjuicio del hotel. Además de la concurrencia accidental y la esplotacion del teatro y confiteria, tiene una escogida clientela que le asegura un buen negocio.
Su dueño lo enagena por no poder atender personalmente, y contratará por años á gusto del comprador. Por mas informes verse con los Sres. Luis Bonomi y Co. ag. 18-15p.

BOLSA MONTEVIDEANA
Se previene á los Sres. accionistas que se va á pagar el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio, para lo que pueden pasar por la Gerencia de dicho establecimiento todos los dias desde las 3 á 4 de la tarde—Montevideo, 28 de Agosto 1868.—*El Gerente.* a.27-8p.

El idioma inglés
Una señorita recien llegada de los Estados Unidos, se ofrece para dar lecciones á casas particulares y se encargará de la instruccion de un número limitado de adelantadas en la calle del Rincon 81, en casa de Cornwal, dentista. a.27 5p

Junta E. Administrativa
Montevideo, Agosto 22 de 1868.
Se reciben propuestas en la Secretaría de la Junta hasta el dia 3 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde para los trabajos de empedrado de las calles 25 de Agosto, Cerrito, 25 de Mayo, Rincon, Sarandí y Cámaras, y la transversal de Maldonado á la ciudad, así como los demas que la Junta mandare; los cuales deberán practicarse por el sistema de adoquines cuyas muestras están de manifiesto en la Secretaría de Junta Municipal y con arreglo al pliego de condiciones que tendrán á la vista los interesados en la misma. Bolsa.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado y garantidas con la firma de un fiador responsable á satisfaccion de la Corporacion. *El Secretario* ag 22 10p.

BAZAR
182—CERRITO—182
PORCELANAS—Juegos de mesa, id de té, id de lavatorio, tazas, platos, floreros etc. etc.
CRISTALES—Espejos, lámparas, sillas de comedor y aposento, sillones de amaca, perfumerias id id.
VINOS—Riquisimos de Oporto, Jerez, Rhin Champagne, Vermouth, Bordeaux, Sauterne, Asti, Nebiolo, Moscatel, Lisboa etc. etc.
LICORES—Chericordial, Marrasquino, Curaçao, Chartreuse, Kerman, Raspail, Bitter, Cognac, etc., etc.
COMESTIBLES—Galletitas finas, conservas francesas, españolas, portuguesas é inglesas, dulces de Lisboa, de doce clases, de la Habana, del Brasil, membrillo del pais, jalea, ciruelas, chocolate español, etc. etc. etc.
Cigarros de la Habana y Bahia, cajetillas, y muchos otros artículos.
Todo al menudeo y á precios módicos. a. 4-1 mes.

Tocino de Lisboa
En barrilitos de 12 libras rédidas, calle del Cerrito núm 182. ag. 13 15p.

El Sr. Celestino
Mercachifle y vendedor ambulante de libros, se servirá pasar á esta imprenta á la mayor brevedad para arreglar la cuenta que tiene con la antigua administracion de *El Siglo.* ag. 23. 15 p. *A. Vaillant.*

El Dr. D. Manuel R. Tristany
Se servirá pasar á esta imprenta para arreglar un asunto que tiene pendiente con la antigua Administracion de *El Siglo.*
Por ignorar su residencia, se le dirije el presente aviso por via de este diario. ag. 23. 15 p. *A. Vaillant.*

INTERESANTE
A los dueños de los establecimientos que se mandan remover por el Edicto de Policía del 10 del corriente.
En Maroñas, á corta distancia de la estacion del Tranway, se venden á módico precio, solares aparentes para los establecimientos indicados: á la calle del Sarandí núm. 311 por mas pormenores.
Ag. 20—Sp.

Don Martin Sierra
[illegible] Chiesy núm. 67 por un asunto de interés. a. 15 **Permanente.**

FABRICACION DE GUANO
Jabon, velas, estearina, curtidos
Y
CALCINACION DE HUESOS
Los socios de esta, viendo los muchos solicitantes que nos suplican que se forme una sociedad mas extensiva, para que puedan tomar parte en la misma, hemos convenido lo siguiente:
Con el objeto de llevar esta nueva industria á la altura de un gran desarrollo quedan desde esta fecha abiertas las suscriciones al público, para que aquellos que son amantes de los adelantos industriales del pais, puedan suscribirse hasta el 1º de Setiembre próximo. La oficina de suscricion se encuentra en la calle del 18 de Julio núm. 201, recibiendo desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde; advirtiendo que los suscritores, al tiempo de suscribirse, no tendrán que hacer desembolso alguno, visto que el 1º de Setiembre se reunirán todos los mismos, en una Junta General, para deliberar las bases de los Estatutos sociales.
Esperamos por medio de esta nueva disposicion complacer á nuestros solicitantes, y si así lo hacemos es en favor del interés general.
a 20-10p. *L. Bonnin y Co.*

HOTEL DE FRANCE
EN EL
MIGUELETE
Este establecimiento situado en uno delos parajes mas pintorescos y sanos, tiene anexa una hermosa quinta.
Cuartos amueblados con una asistencia inmejorable.
Comidas al gusto de los concurrentes, y á todas horas. ag. 21 1 mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para sulidero — TAPAS de carretas — TOLDES de paño
CARPAS para ejército de todas formas.

JARABE DEPURATIVO
Y ANTI-SIFILITICO
DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Gallavardin, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cª poseia todas las propiedades de las hojas y que era el especifico por escelencia de las enfermedades siguientes:

Afecciones sifilíticas Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de las terribles consecuencias que de aquellas dimanan;
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Hepatopatías herpéticas, con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;
Las Escrófulas, el Linfatismo, la Bilosidad de las carnes lo mismo en los niños é que en una edad avanzada.

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, **Guillermetto, Las Casas.**—*Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Tedeco y Maine.**—*Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cª.**—*San-Nicolas*, **Pedro Sarell y Cª.**

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

GRAGEAS DE CUBEBINA
DE LABELONYE
Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blanorrágicos (treutrilla ó gonorrea), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.
Resulta de las esperiencias públicas hechas en el hospital del Pel-de-Grée de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.
Depositos en *Montevideo*, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicoechea, y en la de Cruzwell y Cª.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.
AGUA de MELISA de los Carmelitas
BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Torenne. 14.
contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Depósito en Montevideo, en casa del señor J.-V. GARAICOECHEA.

PATE GEORGE
Medicinal Pectoral (Vegetal)
Medalla de bronce 1862 — Medalla de plata 1864
Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estinccion de la voz), catarro agudo ó crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripe* es recomendado por los mas hábiles prácticos.
Numerosos certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestiguan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*
Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal, Farm.-Medico y Cª, sucesor de Georgé.**
Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

GOTAS JAPONESAS
Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendola cáries. Son superiores al creosota y á las mezclas de creosota que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.
Depósito en *Montevideo*, en casa de **V. Garaicoechea**, y en las buenas boticas.
En *Paris*, en casa de **G. Mathey y Cifn, 14,** calle Racine.

PERFUMERIA — A LA VERDAD — PERFUMERIA
CASA CHARDIN-HADANCOURT
Esta casa, fundada largo tiempo hace en el pasaje Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sébastopol, 13, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.
Vinagre y aceite.
Aguada lavanda (espliego) amarada y no amarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de sierra para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y puros.
Aguas de Colonia.—Colórenos para la tez.
Pasta de almendras líquida para las manos.
Jabones de todas clases.
Lechuga. — Benjuí. — Vainilla.
Manzana. — Almendras — Heliotropio. — Clavel.
Extractos de clases para pañuelos.
Rumillera de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III. — Reinaña de España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

A LOS PROPIETARIOS
DE
FINCAS
La acreditada empresa de limpieza de aguas de servidumbres, y letrinas por medio de desinfeccion se ha trasladado á la calle de Ituzaingo núm. 188 donde se recibirán los avisos. ag. 15 15p.

LISTA DE SUSCRICION
Habiendose estraviado una lista de suscricion suscrita por personas muy respetables de esta Capital, para la adquisicion del retrato del R. P. Ramo. Cabré, para ser colocado en la Sala del Hospital de Caridad que lleva su nombre, se ruega á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la Droguería del Sr. D. Augusto Las-Cazes.
Se previene que la lista autorizada va firmada por el que suscribe. *Augusto Las-Cazes.* ag. 22-6p.

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar	$ 813,365 61	
Acciones: por 1543 á suscribir	" 750,000	
Suscriptores: cuenta de capital	" 240,000	
Idem: saldo de cuenta corriente	" 832,046 49	
Diversos deudores	" 505,419 02	
Caja calle de Zavala	" 114,024 25	
Suelto	" 82,546 89	
Valores: su emision	" 50,159 89	
Material de escritorio	" 12,918 09	
Gastos generales	" 4,770 65	
Caja. En efectivo, comprendiendo las monedas	518,316 81	
En billetes de otros Bancos	235,264 18	
En billetes propios	155,776 10	" 909,392 19
		$ 3,913,731 97

PASIVO.

Capital	$ 2,000,000	
Depósitos y cuentas corrientes	" 656,360 82	
Diversos acreedores	" 6,812 86	
Beneficios y pérdidas: por las cuentas adjuntas á liquidarse	" 119,547 66	
Emision garantida	" 2,130,791	
		$ 3,913,711 97

SELLO.
Montevideo, Agosto 10 de 1868.
Comision Fiscal—*Leopoldo R. Snori*—*José Sosa.*
Diego—*Giacomo M. Zerini.*
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
a 12 20p PEREZ—PEÑEÑA

Banco Montevideano
BALANCE DEL 31 DE JULIO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en metálico	$ 170,122 09	
Idem emision de otros Bancos	" 250,024	
Idem moneda emision	" 29,165	$ 489,011 90
Valores á cobrar		" 516,268 02
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco		" 1,600,270 65
Acciones		" 500,000
Suscriptores: saldo cuenta corriente		" 15,285 30
Idem: item del capital		" 150,000
Material de emision		" 96,707 36
Diversos deudores		" 127,400 61
		$ 3,548,763 57

PASIVO

Capital	$ 1,000,000	
Fondo de reserva	" 1,047 27	
Depósitos á plazo fijo	" 2,762 84	
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	" 177,313 47	
Diversos acreedores	" 207,390 61	
Emision garantida	" 1,230,303 58	
	$ 3,548,763 57	

Por el Banco Montevideano—*P. Varela.*
P. G. Villademoro, Contador.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
PEREZ—U SERVART.
a 21 10p.

LA DENTADURA
82—Calle del Rincon—82
El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas empleados por él, duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encias: la inflamacion, fístulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operacion Precios acomodados. ag 23 6p.

Inspeccion C. Municipal
Montevideo, Agosto 20 de 1868.
En cumplimiento de la resolucion de la Junta E. Administrativa de 28 de Julio ppdo., mandando trasladar á parajes despoblados ó deshacer todas las casillas de madera existentes en la vieja y nueva ciudad, dentro del plazo de tres meses, la Inspeccion hace saber que la hará efectiva con el mejor rigor.
Y para mejor inteligencia del público, transcribe el art. 10 del S. Decreto de 25 de Abril de 1854, que dice así:
«Se intimará la traslacion de las casillas de madera que estén en calles pobladas, á sitios despoblados, dando un término prudencial para hacerlo, sin consentir nuevas licencias, ni aun en parajes despoblados á no ser con la obligacion de sacarlas desde luego que en ellos se edifique, ó que las casillas queden aisladas de toda otra poblacion.»
Es cópia fiel.
Alcides De-Maria, secretario.

VENTAJOSO
Para los señores Jaboneros, Carniceros, Veleros, Chancheros y Matadero stas, así como á todos los dueños de los establecimientos comprendidos en el Decreto de la Jefatura de Policía, dado en fecha 10 del corriente obligándolos á retirarse á los límites que marca el dicho decreto.
Se ofrecen solares de cualquier área, y pagaderos en 36 mensualidades.
Dichos solares se encuentran en el mismo paraje que marca el Decreto—Para tratar y ver el plano, Zavala 76. ag. 21 10p.

LA COMISION
DE
SALUBRIDAD PÚBLICA
Habiendo ordenado con fecha 11 de Agosto de 1868 que todas las casas que no tengan letrina ó hoyo de hoyo deben no ocurrir dentro del término de treinta dias ó pagar una multa de 50 pesos; el contratista notifica al público que todos los que quieran colocar letrinas ó hoyos de una ó mas piezas, dirijan por su cuenta los tendrán al precio de cuatro pesos y medio cada uno. De lo contrario se procederá á su reduccion en conformidad con el contrato. A mismo tiempo previene á los propietarios que las únicas desagües que se consienta la higiene son los de forma cilíndrica y cristalinas por dentro, que se venden en el mismo depósito calle de Maciel núm. 150. a 15 1 mes

Consulado Suizo
En este Consulado se desea conocer el paradero de los siguientes individuos para comunicarles asuntos importantes:
Carl Luis Fidel Curti de Rapperschwyl.
Melchor Jutz de Oberkirch.
Friedrich Segesser de Luzern.
Andreo Ferrari de Maroggia.
Vittore Scossa de Malvaglia.
Giacinto Tomaso Caroni de Rancate.
Giovanni Franciola de Lugano.
Giovanni Rusconi de Guibiasco.
Theodor Simonesse de Obervas.
Louis Chantems de Fribourg.
Joh: Bapt: Signer de Appenzell.
a. 14-15p.

OJO
Se alquila una casa con un armazon y mostrador á la misma plaza de frutos de la Aguada en la «Fonda Española» de la misma plaza darán razon. ag. 11 15p.

SEGURA COLOCACION
DE
DINERO
En oro, plata y papel
FUNDO
JOAQUIN SUAREZ
Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez, Brecha núm. 45, de 8 á 9 y de 11 á 12 de la mañana.
CONDICIONES.
Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, á contado, ochenta pesos m/n. en oro ó plata. Idem idem idem á plazos, cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata; teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar, bajo la espresa condicion de que si los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar; y en las ventas á plazo, al pago total de este; siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que va al archivo es cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente. a. 21 1 mes.

El idioma frances
Por el profesor Andoral á lecciones particulares en casa ó domicilio dirijirse calle Ituzaingo núm. 140 cerca de la plaza Constitucion. ag 21 1 mes.